

COMPROMISO DE LA ARGENTINA EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Declaración conjunta publico privada del sector agropecuario frente a la CMNUCC para la COP27 de Egipto

CONSIDERANDO:

Que el flagelo de la inseguridad alimentaria, exacerbado entre otros factores por el fuerte impacto del cambio climático en los sistemas alimentarios, nos interpela como sociedad global y requiere el compromiso y accionar coordinado de todos los países, organismos internacionales, sector privado y sociedad civil, para el logro de los objetivos plasmados en el Acuerdo de París, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la Agenda 2030.

Que el ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación junto al CFA, CAA, SRA, CONINAGRO, FAA, CRA y Aapresid, entre otras instituciones del sector público y privado, adoptaron la Declaración Conjunta “ARGENTINA, LIDER MUNDIAL EN PRODUCCION AGRO INDUSTRIAL SOSTENIBLE”.

Asimismo, en plano regional, el 4 de mayo de 2021 el ex Ministerio adoptó junto a los países socios del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) una Resolución denominada “PRINCIPIOS Y VALORES DE LA REGION PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE”. Asimismo, el 14 de septiembre de 2022, los países del CAS adoptaron la Resolución 1 “POSICION DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA PARA LA 27 CONFERENCIA DE LA PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAD SOBRE CAMBIO CLIMATICO”, demostrando que nuestro país ha venido liderando junto a los países de la región, otros países líderes en materia de seguridad alimentaria y el sector privado, una clara posición frente a los desafíos globales.

Por ello ratificamos y apoyamos estos documentos y frente a la COP 27 decimos.

Que el *“Informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2022”* que realizó la FAO, menciona que en 2021 se incrementó en 150 millones la cantidad de personas que padecen hambre desde la irrupción de la pandemia. El informe también menciona que *“dicho incremento refleja las exacerbadas desigualdades entre los países y dentro de ellos, debido a un patrón desigual de recuperación económica entre los países y a la pérdida de ingresos no recuperadas por los más afectados por la pandemia del COVID-19”*.

Que el Acuerdo de Paris reconoce “la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y acabar con el hambre, y la particular vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los efectos adversos del cambio climático”.

Que el sector agroalimentario, lejos de ser parte del problema, es parte de la solución al desafío de alimentar al mundo de forma sostenible, erradicar la pobreza, brindar servicios ecosistémicos y fortalecer el arraigo territorial.

Que en Argentina, ello ha sido posible gracias al avance en la construcción de un sector agropecuario, que se ha desarrollado gracias a la institucionalidad estatal y privada necesaria para la innovación y el desarrollo de tecnologías aplicadas al sector, y un capital humano acorde a estos nuevos desafíos que impone el cambio climático.

Que a pesar de ello, vemos con fuerte preocupación que ciertas iniciativas y propuestas arbitrarias e injustificadas, planteadas por algunos países o bloques, las cuales, lejos de encaminarse a resolver los problemas que enfrentamos, generarán un agravamiento de la situación de vulnerabilidad al cambio climático de las personas más pobres, reduciendo la producción y el comercio internacional de materias primas y alimentos sanos, seguros, nutritivos y sostenibles así como una mayor brecha e inequidad entre los países desarrollados y los en desarrollo.

DECLARAMOS

1.- Compromiso con la seguridad alimentaria

- Los sistemas alimentarios están atravesando grandes desafíos a los que urge dar respuesta, siendo uno de los principales el de brindar el acceso de todas las personas a materias primas y alimentos sanos, seguros y producidos de forma sostenible.
- Estos desafíos históricos se ven agravados por el impacto del cambio climático en la producción, las crecientes desigualdades entre ricos y pobres, la volatilidad de los precios de los alimentos y las distorsiones y restricciones injustificadas al comercio internacional.
- Para seguir proveyendo al mundo de alimentos sanos, seguros, nutritivos y sostenibles, ratificamos nuestro compromiso prioritario en materia de intensificación sostenible de la producción y adaptación, como áreas de trabajo clave.

2.- Compromiso con la sostenibilidad

- La Argentina es un actor profundamente comprometido en la lucha contra el Cambio Climático, siendo una parte activa de la Agenda 2030 así como del Acuerdo de París.
- Desde hace décadas hemos adoptado prácticas y tecnologías para mejorar la sostenibilidad de la producción de alimentos, respetando el equilibrio entre los tres pilares de esta, al tiempo que avanza en reducir las vulnerabilidades del sector.
- Los sistemas productivos de naturaleza extensiva pastoril contribuyen a la captura y secuestro de carbono, a la conservación de los ecosistemas, asegurando la biodiversidad. La ganadería argentina es parte de la solución a los desafíos de la seguridad alimentario con sostenibilidad.
- Señalamos una vez más que no hay modelos de producción únicos y que las soluciones deben adaptarse a las realidades locales. Reiteramos nuestro compromiso con el proceso de mejora continua de nuestro sistema productivo, pero sobre la base de no afectar la seguridad alimentaria y de que cualquier transición debe ser justa, sin dejar a nadie atrás.
- Reforzamos lo indicado en el Acuerdo de París; nada de lo que hagamos en materia de sistemas alimentarios debe redundar en una menor producción de alimentos. Nuestra responsabilidad es con las generaciones actuales y futuras, razón por la cual debemos

extremar los recaudos para que el aumento de la producción de alimentos sea cada vez más sostenible.

- Que los desafíos futuros nos exigen que nuestros sistemas productivos adopten prácticas y tecnologías adecuadas para producir más con menos, donde la bioeconomía es un aporte decisivo con el que nuestro país ya viene contribuyendo a fin de garantizar a la seguridad alimentaria global y la protección de los recursos naturales.
- Que en el marco de la bioeconomía y de transiciones justas, es imprescindible promover regímenes de producción y consumo de biocombustibles y otros tipos de bioenergías que reducen significativamente las emisiones de GEI, promueven el desarrollo integral del país y conllevan la generación de importantes cantidades de coproductos alimenticios.
- Que se debe promover el desarrollo y la adopción de metodologías de balance de carbono con datos de emisiones reales de cada sistema productivo, que permita el computo de la captura de carbono, así como el análisis y potencial desarrollo de mercados de certificados de reducción de emisiones, que sean transparentes y accesibles para todo tipo de productores.
- La obtención de información real de cada proceso productivo, la medición sistémica de las capturas de carbono realizada por los suelos, los pastizales y los bosques argentinos con manejo sostenible son parte clave de los mecanismos por el cual nuestro país alcanzará la Carbono Neutralidad al 2050.

3.- Agricultura en el marco de la CMNUCC

- Recordando que bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París se reconocen responsabilidades comunes pero diferenciadas, instamos a que se incremente el financiamiento para apoyar los esfuerzos nacionales en materia de acción climática, siempre respetando las prioridades y necesidades del país que adopta las medidas.
- Resaltamos que, conforme al Acuerdo de París, los países desarrollados tienen la responsabilidad de suministrar los recursos financieros para solventar las acciones de los países en desarrollo tanto en materia de adaptación como mitigación. Si bien la COP26 de Glasgow representó un pequeño paso, queda mucho camino por delante. Es imperioso que se pase de la declaración a la acción, con resultados concretos que permitan apoyar los esfuerzos nacionales en materia de acción climática en agricultura, pilares fundamentales de la seguridad alimentaria.
- En materia de financiamiento para la adaptación, área prioritaria de trabajo, estamos muy lejos de lograr los resultados esperados pese a los esfuerzos realizados. Urgimos a los países desarrollados a adoptar compromisos sustantivos y operativos en materia de financiamiento, principalmente para inversiones que permitan la adaptación en agricultura, entre otros, en infraestructura rural, así como también en investigación, transferencia de tecnología y capacitación, que den respuesta a las necesidades de los países en desarrollo para implementar sus planes nacionales, sectoriales y de gobiernos locales.
- En materia de mitigación, señalamos con gran preocupación que los países desarrollados, principales responsables por el cambio climático, no han dado cumplimiento al compromiso de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales al 2020 a favor de los países en desarrollo para fortalecer las acciones de

mitigación y transparencia en la implementación. Convocamos a los países desarrollados a cumplir este compromiso. Asimismo, realizamos un llamamiento a todos los países a trabajar de forma responsable y comprometida para actualizar el monto antes mencionado, el cual ha quedado desactualizado frente a los crecientes desafíos que hemos señalado.

- Reconociendo la necesidad de que las autoridades ministeriales de los países y los productores y actores claves vinculados a los sectores encargados de producir alimentos, lideren y participen con mayor protagonismo los espacios propiciados por la CMNUCC con el objetivo de avanzar en la identificación de desafíos, oportunidades y medios de implementación para el sector, reafirmamos nuestro compromiso en avanzar hacia la implementación de acciones, priorizando la seguridad alimentaria y la adaptación como áreas principales de trabajo, así como lo ha realizado la Labor Conjunta de Koronivia, entre otros.

4.- Comercio internacional

- Reiteramos nuestra muy fuerte preocupación por la falta de avance en la agenda de reforma multilateral de las reglas agrícolas en la OMC, en pos de un sistema de comercio internacional más justo, transparente, equitativo y libre de distorsiones.
- Lejos de avanzar en el desmantelamiento de las distorsiones históricas, algunos países o bloques comerciales están incrementando la adopción de restricciones para-arancelarias sin base científica y de forma inconsistente con las reglas OMC vigentes, así como aumentando de forma desproporcionada el nivel de subsidios distorsivos otorgados. Solo a modo de ejemplo, un estudio reciente de la FAO, el PNUD y la UNEP, indica que entre 2013-2018 se han otorgado un promedio anual de 540 mil millones de dólares en subsidios distorsivos, generando un impacto negativo en el ambiente y la salud pública.
- Esta clase de medidas nos aleja del cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 1 “Fin de la Pobreza” y el ODS 2 “Hambre Cero”, ampliando la brecha entre los países más ricos y más pobres.
- Por todo ello, reiteramos nuestra demanda de avanzar en la eliminación de las distorsiones comerciales vigentes (tanto en materia de ayuda interna como de acceso a mercados) y exhortamos a los países a evitar la adopción de restricciones para-arancelarias sin base científica.